

de la población. La disposición fué arbitraria porque en nada se fundó.

Los graves atentados que señalamos, horripilan. Horripila también que el Gobernador de Durango Lic. Juan Santa Marina, permanezca sordo al clamor que levanta el oprimido pueblo de Mapimí, porque no se nos puede negar que los hechos que apuntamos ya los conocía, como conoce bien que su Estado es un monasterio en que medra el fraile con burla de nuestras leyes y escándalo de los hombres honrados.

Se vé que no solo Veracruz sufre bajo la presión de Dehesa, Sinaloa bajo la de Cañedo, Sonora bajo la de Izábal, etc. etc. etc. sino que también Durango había de entrar al unísono de desbarajustes administrativos que se extiende de Norte á Sur y de Oriente á Poniente de nuestra infortunada República, condenada á soportar tiranos, hasta que el pueblo siervo haga saber que es libre, rompa sus cadenas y convierta á la Patria esclavizada en Nación próspera y feliz por medio de la libertad.

Ya es hora de que así sea.

Más cuidado, Señor Juez.

Se nos informa que en el Juicio hipotecario seguido por un Sr. Gorostiza contra otro de apellido López, el Juez 1.º de lo Civil, Lic. José H. Serret, sin fijarse en las constancias de autos, decretó la adjudicación de los bienes á favor del demandante, *á pesar de no haberse efectuado el remate de ellos.*

Quizá sufrió el Juez una distracción; pero no por ser distracción es menos reprochable el hecho relatado. Los Jueces no deben distraerse y menos aún en casos tan vulgares. Todas sus facultades y todas sus energías deben aplicarse al cumplimiento del deber; y si carecen de esas facultades y de esas energías, ó no desean cumplir con su deber, entonces urge presentar la renuncia, pues es patriótico y plausible dejar un puesto para que lo ocupe un apto.

LA LEY FUGA.

En nuestro número anterior dijimos que corre sangre en Veracruz, ahora, según vemos en un periódico, diremos que corre sangre en Puebla.

Algunas autoridades de este Estado, gustan también de dejar un rastro de sangre, como horrible huella que sirve para hacer patentes la arbitrariedad y el crimen.

El Jefe Político de Tecamachalco, de quien nos hemos ocupado bastante para denunciar los abusos que comete, nos da materia para una nueva censura.

A principios de este mes y á unos cuantos kilómetros de Tecamachalco fué herido á balazos un indígena, que era reclamado por las autoridades de Tepexi. Ese indígena fué sacado de la prisión para conducirlo á donde lo reclamaban, pero en el trayecto se le aplicó la ley fuga, después de lo cual lo dejaron abandonado en el camino.

El Jefe Político ordenó que se levantara el cadáver, pero entonces se vió que el indígena no había muerto, y tal vez se le hubiera rematado, si no hubieran estado presentes infinidad de personas.

El hecho horroriza. Como ya lo hemos dicho, repugna que la autoridad, que es la encargada de velar por la seguridad personal, se desvíe de su misión para entregarse á prácticas que la civilización reprueba y la moral condena.

Si lo anterior es cierto, ¿qué ejemplo de moralidad podrá darse á los bandoleros, cuando éstos ven que sus crímenes pueden equipararse á los que cometen las autoridades? ¿Qué ejemplo de orden se dará á los pueblos por los que precisamente practican el desorden?

Si el hecho es cierto ¿insistirá el Gobernador Martínez en tener á ese Jefe Político, que con su pésima administración solo ha dado origen á siniestros rencores y mal comprimidos odios?

Creemos que tan complaciente Gobernador, debe hacer á un lado los lazos, que según sabemos, lo unen al Jefe de Tecama-